

Coral Herrera Gómez, “Amor romántico y desigualdad de género” en *Revista Casa de la Mujer*

Daiana Elizabeth Herrera¹

Martín Ignacio Corbalán Gerez²

Mariano Samuel Galván³



Tipo de Artículo: Reseña bibliográfica

Resumen

La presente reseña examina el texto “amor romántico y desigualdad de género” de Herrera Gómez (2011/2014). La misma analiza cómo el amor romántico es un producto cultural y una estructura social que perpetúa las desigualdades de género al reforzar el sistema patriarcal y capitalista. Herrera Gómez sostiene que el romanticismo configuró las relaciones afectivas en estándares de dependencia, monogamia y heterosexualidad, enmarcando la identidad femenina y limitando su autonomía. El análisis indaga el surgimiento histórico del amor romántico en el romanticismo europeo del siglo XIX el cual fijó roles de género que fueron transmitidos a partir de diversas producciones culturales como el cine, la música y los cuentos infantiles, estos establecieron el amor como la salvación femenina estableciendo el concepto de plenitud como ser elegida por un hombre. Se señala que el que estos roles sigan vigentes se debe a que la mujer ha interiorizado la idea del amor y el autosacrificio como propio de la feminidad, resalta la persistencia de la doble moral en la que el hombre es percibido con positividad en comparación con una mujer que lleve a cabo prácticas similares.

Palabras clave: autosacrificio, monogamia, rol de género, patriarcado, desigualdad de genero.

¹ Estudiante de la Licenciatura en Enfermería en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Con el aval de la Lic. Paula Ledesma, profesora del Seminario de Salud con Perspectiva de Género.

² Estudiante de la Licenciatura en Enfermería en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Con el aval de la Lic. Paula Ledesma, profesora del Seminario de Salud con Perspectiva de Género.

³ Estudiante de la Licenciatura en Enfermería en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Con el aval de la Lic. Paula Ledesma, profesora del Seminario de Salud con Perspectiva de Género.

Coral Herrera Gómez (2011/2014) española radicada en Costa Rica. Experta en género y comunicación Audiovisual, Licenciada en Humanidades y Comunicación y Doctora en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid. Sus principales áreas de investigación son Las teorías de Género, Teoría de comunicación y Semiótica, Sociología, Estudios culturales, Antropología, Teoría del espectáculo, Filosofía, Literatura, Historia, Historia del arte, Estética y Psicológica social.

La misma es autora del texto elegido, **Amor Romántico y Desigualdad de Género** el cual fue publicado en la *Revista Casa de la Mujer*. Este mismo examina críticamente el papel del amor romántico en la construcción y perpetuación de las desigualdades de género en las sociedades occidentales. Herrera sostiene que el romanticismo patriarcal ha configurado las relaciones afectivas bajo parámetros de dependencia, monogamia, heterosexualidad y finalidad reproductiva. De este modo, el amor romántico, lejos de ser un sentimiento neutro, constituye una construcción cultural que refuerza el sistema patriarcal y capitalista, condicionando la identidad femenina y limitando su autonomía.

Para comprender el planteo de Herrera Gómez, es necesario considerar el surgimiento histórico del amor romántico en el contexto del Romanticismo europeo del siglo XIX. Dicho movimiento íntimamente ligado al desarrollo del capitalismo y la consolidación de la burguesía, promovió una concepción del amor centrada en el individualismo, la pasión y la pareja monogámica como núcleo ideal de la vida social. Bajo esta perspectiva, el amor se presentó como un sentimiento puro, espontáneo y universal, pero en realidad funcionó como un dispositivo ideológico que reforzó las estructuras patriarcales y económicas de la época.

Dicho ideal condujo a que la relación de pareja fuera entendida como una forma de pertenencia mutua, donde el hombre asumía el rol activo y la mujer el pasivo, consolidando la jerarquía afectiva ya naturalizada. Lejos de representar libertad, el amor romántico se convirtió en una utopía emocional colectiva, que transformó el amor en una promesa de plenitud individual y disciplinó las emociones y fijó roles de género rígidos dentro del orden social.

En este texto se analiza cómo el cine, la música y los cuentos infantiles —como La cenicienta, Blanca nieves o La Bella durmiente— transmitieron el mito del amor como salvación femenina, es decir, que, en dichas narrativas, la felicidad de la mujer depende de ser elegida por un hombre, naturalizando así la idea de que la misma solo es capaz de alcanzar la plenitud de su vida a través del amor heterosexual y del matrimonio. De esta forma, el amor romántico

se ha convertido en un instrumento de socialización patriarcal, que moldea el deseo, las expectativas y los comportamientos afectivos.

El texto se inscribe en los debates contemporáneos sobre género, poder y subjetividad, dialogando con perspectivas feministas y sociológicas que han problematizado las bases culturales del amor y la sexualidad. En este mismo se mencionan autoras como Simone de Beauvoir (1949) la cual señala que las mujeres burguesas fueron educadas desde temprana edad para esperar el amor como si de la meta de su vida se tratase, entregándose al hombre por completo con el fin de darle sentido a su existencia, subordinando su identidad y autonomía al deseo masculino en el proceso. Mientras que Anna Jónasdóttir (1993) argumenta que la dominación masculina se sostiene mediante la apropiación del amor y el auto sacrificio femenino, siendo las mujeres socializadas para entregar amor, cuidado y apoyo emocional mientras que los hombres se benefician de esa entrega como parte de un sistema de poder en el que perpetua la desigualdad.

Asimismo, Lipovetsky (1999) analiza cómo los roles de género en la seducción y en las instituciones refuerzan desigualdades estructurales que persisten hasta la actualidad. La obra relaciona estudios culturales, sociológicos acerca del género y la filosofía relacionada al amor para brindar una mirada que abarca distintos ámbitos, evidenciando como el amor romántico ha sido moldeado a conveniencia del varón, dotando a este último de atributos y características que lo ubican por encima de la mujer tanto en roles como capacidades.

De esta forma el amor, aunque contemporáneo, se sigue sosteniendo sobre una base simbólica patriarcal, en el cual el hombre conserva el papel activo, siendo quien conquista, seduce y define el ritmo de la relación, además de sus límites y continuidad. Por otra parte, la mujer es representada como un objeto de deseo, quien debe esperar, ser elegida o corresponder al amor que se le ofrece, siendo reducida a un modelo de pasividad emocional que limita su autonomía afectiva.

Herrera Gómez (2014) expone “nos creemos que la feminidad consiste en ser capaz de amar incondicionalmente, de auto sacrificarse, de entregarse por completo” (p. 80). Plantea que la mujer para ser considerada femenina tiene que entregarse por completo al hombre; colocándola en un rol sumiso frente al sexo masculino privándola de su libertad de decidir qué y cómo hacer con respecto a su vida, siguiendo una serie de reglas establecidas por una sociedad basada y destinada al hombre y sus necesidades.

A partir del análisis de relatos culturales y artísticos, la autora muestra cómo se idealiza la pareja heterosexual, monogámica y reproductiva como modelo hegemónico, mientras se marginan otras formas de amar.

Retoma aportes de Jónasdóttir (1993) para señalar que la dependencia emocional femenina refuerza la dominación masculina, y de Lipovetsky (1999) para subrayar la persistencia de un doble estándar en la moral sexual. También se hace mención a De Beauvoir (1949), quién destaca que el matrimonio y los rituales amorosos han sido presentados como vías de emancipación femenina, aunque en realidad consolidan la desigualdad ya que menciona que el fin de la mujer es el matrimonio y la escalada social que esto puede generar con el “único” sacrificio de entregar su libertad y autonomía.

En este mismo sentido, Herrera Gómez amplia este planteamiento al mostrar cómo el matrimonio, históricamente concebido como una meta femenina y una vía de ascenso social, en realidad ha funcionado como una forma de sujeción simbólica y económica. Lejos de representar una liberación, el vínculo matrimonial refuerza los roles tradicionales asignados a cada género: mientras el hombre consolida su autoridad y reconocimiento, la mujer obtiene su validación a través de la pertenencia a un varón.

Esta aparente emancipación, revestida de romanticismo, perpetúa la dependencia y la subordinación, ya que la mujer alcanza el prestigio social no por sus méritos personales, sino por su capacidad de amar, cuidar y sostener emocionalmente al otro. Así, el amor se transforma en una herramienta de legitimación de las jerarquías patriarcales bajo la ilusión de la igualdad afectiva. Finalmente, Herrera plantea que el amor romántico tiene una doble dimensión: como mecanismo de control social, pero también como espacio potencial de transgresión y resistencia frente a la ley patriarcal.

Se destaca la concepción del amor como la idealización de la relación, la cúspide de la relación entre géneros, con la sentencia de que la pareja es única y totalmente complementaria, de esta manera se tipifica el tipo de relación como monógama otorgando un carácter moral inadecuado a las que no sigan esta norma.

La sociedad esclaviza a la mujer al amor en la que la dinámica impone al hombre como foco del desarrollo y a la mujer como su fiel ayudante, entregada a todas sus necesidades pudiendo desplazar las propias según sea conveniente a su vínculo. Esta posición la relega a una satisfacción vacía, la de quien acompaña, pero no guía, por temor a generar inseguridad en el hombre.

La doble moral sexual, uno de los pilares del concepto de amor romántico, concibe las vivencias pasadas de la pareja de acuerdo con el género de quien es juzgado, al hombre no se le resta valor por una vida sexualmente activa, por el contrario, este mismo se acrecienta dando un estatus de mayor masculinidad frente a sus pares, siendo validado y admirado por estos. En la mujer su valor como pareja en el amor romántico es inversamente proporcional a su cantidad de parejas sexuales previas perdiendo valor ante la vista del hombre de acuerdo con su número ascendente, esto al converger con el canon de la pareja en la que el hombre es mayor que la mujer refuerza la idea de la doble moral, ya que una mujer más joven significa menos cantidad de parejas sexuales, mayor inocencia y sumisión al deseo del hombre.

El artículo constituye un aporte significativo al análisis de las intersecciones entre amor, género y poder, ofreciendo una mirada crítica sobre cómo las narrativas románticas que influyen en la subjetividad femenina y en la organización social. Asimismo, examina cómo los modelos tradicionales de feminidad y masculinidad refuerzan estereotipos que perpetúan relaciones desiguales, donde a las mujeres se les asocia con la entrega, la dependencia y el cuidado, mientras que a los varones se les atribuye el control, la racionalidad y la autonomía. Su contribución resulta especialmente relevante para el campo de los estudios de género y la salud, dado que las dinámicas de dependencia emocional y subordinación tienen repercusiones en el bienestar psicosocial de las mujeres. Permite la realización de investigaciones que vinculan el amor romántico con efectos en la salud mental al estar el bienestar relacionado directamente con la sensación de realización para el hombre como el ser solvente, proveer y proteger y los logros que estos pueden alcanzar, como en la mujer al percibirlo como ser capaz de llevar a cabo de manera satisfactoria su rol de entrega, autosacrificio, de encontrar en el matrimonio heterosexual la salvación o el sentido de su existencia.

Estudios sobre la violencia de género al ser un mecanismo por el cual el patriarcado perpetúa su poder delimitando sistemáticamente a la mujer a posiciones que le resulten convenientes a modo de no perder sus privilegios otorgados por el capitalismo donde la productividad reina por sobre la afectividad, ambos roles asignados históricamente al hombre y a la mujer en el orden dado.

Análisis de las transformaciones que emergen a partir de modelos relacionales alternativos basados en la equidad y el respeto mutuo en cada ámbito en el que participen con el fin de lograr una colaboración genuina en la que las interacciones se establezcan y lleven a cabo sin asignar atributos o limitaciones de acuerdo con el género al que pertenezcan los miembros que formen parte de esta, de este modo llegando a la sinergia social a partir de la validación

de las capacidades de ambos sexos, la promoción de la igualdad de oportunidades, el logro de objetivos en común tanto en ámbito familiar, laboral y social.

Da pie al estudio de la reconstrucción de las identidades de género al exponer la artificialidad de los roles de género que se adoptan tradicionalmente por el hombre y la mujer, desmantela la creencia de que la felicidad femenina se encuentra en el amor heterosexual y el matrimonio junto con la figura de fragilidad y autosacrificio. Así mismo en el hombre se alienta la búsqueda de nuevas masculinidades basadas en igualdad, cuidado y responsabilidad afectiva desvinculándolo de la violencia y jerarquía. En ambos aboga por la expresión del amor fuera de lo tradicional como lo puede ser el amor libre permitiendo la eliminación de la doble moral junto con su práctica.

Referencias

Herrera Gómez, C. (2009). Amor romántico y desigualdad de género. *Revista Casa de la Mujer*, 20(2), pp. 79-95.

Como citar: Herrera, D. E.; Corbalán Gerez, M. I.; Galván, M. S., “Coral Herrera Gómez, «Amor romántico y desigualdad de género» en Revista Casa de la Mujer”, en Revista *Yachay*, Vol. 5, 2025; 5 de diciembre de e2025.